



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Hemorroidectomía			
DESCRIPCIÓN:			
El servicio de cirugía cuenta con un equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud, con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuestros usuarios por ende su reinserción a la sociedad.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.	
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicite el servicio o cuando el médico lo indica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
- INE	Si	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.
2.- Receta médica y acuse de recibo de pago	Si	No aplica	
3.- Estudio socioeconómico	Si	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos								
COSTO:	\$ 6,000.00 A \$7,000.00 dependiendo del horario de atención		Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán				Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas						
LADA:	55	TELÉFONOS:	51221440	EXTS.:	5110	FAX:	No aplica	CORREO ELECTRÓNICO:	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Clínica Cabecera								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera								
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	365 días del año						
LADA:	55	TELÉFONOS:	51221440	EXTS.:	5110	FAX:	No aplica	CORREO ELECTRÓNICO:	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								
INFORMACION ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar descuento si soy de otro municipio?								

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	No, el apoyo o descuento solo se hace a los residentes del municipio, sin embargo, el servicio es para el público en general.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito una indicación escrita por un médico para realizar el procedimiento?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden dar incapacidad si me realizo el procedimiento?
RESPUESTA:	No, se le da una receta con indicaciones, una incapacidad como tal no.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO: Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.
---	---	--

